

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, dieciocho (18) de mayo de dos mil dieciséis (2016).

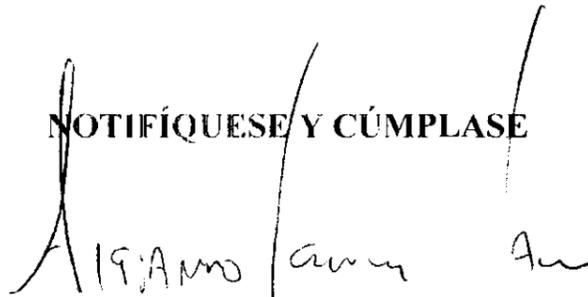
Expediente No: 81001-2333-003-2015-00053-00
Medio de Control: Acción de Tutela
Demandante: Yair López Calderón
Demandado: Nación-Ministerio de Defensa-Armada Nacional-
Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 52

DR. ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO

Magistrado Ponente

Como quiera que el presente proceso de tutela procedente de la Honorable Corte Constitucional fue excluida de revisión, el despacho ordena que por secretaría se archiven las diligencias, previa anotación en los libros correspondientes y registro en el Sistema de Información Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
Magistrado